



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA 17 AGO 2018

RES. H. N° 1071/18

EXPTE. N° 4153/18.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica de la carrera de Historia, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sara Mata, miembro titular del Jurado, eleva excusación por razones de índole personal;

Que corresponde aplicar lo dispuesto en el Art. 26 de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 403/18, aconseja aceptar la excusación presentada por la Dra. S. Mata;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 14 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Dra. Sara E. Mata, como miembros Titular del Jurado, que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica de la carrera de Historia, Plan 2000.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la **Prof. Azucena del Valle Michel** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1071/18

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
BEATRIZ INES MOREYRA	MARIA DEL V. BARRIONUEVO
MARIA LAURA TORNAY	LUCIA INES VIDAL SANZ
AZUCENA MICHEL	

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, Escuela de Historia, publicar en carteleras y Boletín Oficial, cumplido siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/17


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa